



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1263

CASTRO, 4 de octubre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Apruébase el Anexo Modificadorio Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Proyecto "Plan Municipal de Cultura" de fecha 02 de agosto de 2018, suscrito entre la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y La Ilustre Municipalidad de Castro.

La modificación corresponde a nuevo plazo otorgado para la ejecución del proyecto hasta el día 24 de agosto de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS /DMV/PLP/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE